

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MARELI S.A. "CONSTRUMARELI"

En Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil doce, a las dieciséis horas veinticinco minutos, en el local ubicado en Samanes 7 mz. 2231, solar 24 se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA MARELI S.A. "CONSTRUMARELI", a saber: por sus propios derechos, EIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ, titular y propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y TITO JAVIER GARCIA BONILLA, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2012;

- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente la Señora Eiana Joanely Barchi Gutiérrez y como Secretario el Señor Marlon Esteven Mendieta; la Presidenta dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2012;

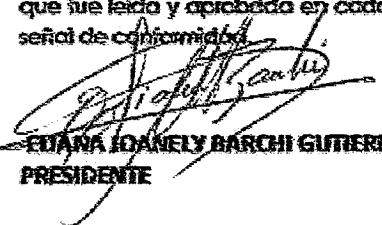
La Presidenta coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

A continuación, la presidenta informó que durante el ejercicio económico del año 2012 la empresa generó una utilidad por US\$4.152,16 después del impuesto a la renta. La junta luego de deliberar decide que las utilidades se destine el 10% a reserva legal y el saldo formar la reserva facultativa.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la junta a las dieciocho horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


EIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ
PRESIDENTE


MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2013